

II.- PARTE DECLARATIVA

MOCIONES

1.- MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA A LA “CELEBRACIÓN DEL PRIMER CENTENARIO DELA MUERTE DE D. BENITO PÉREZ GALDÓS” (R.E. 1.679 DE 23.01.18.

Por D. Alejandro Ramos Guerra se da lectura a la siguiente moción, que literalmente dice:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 4 de enero de 2020 se cumple el primer centenario de la muerte de Benito Pérez Galdós (1843-1920). Nacido en Las Palmas de Gran Canaria en 1843, Pérez Galdós está considerado como uno de nuestros más relevantes literatos, y son muchos los expertos y críticos literarios que lo sitúan como el más Importante novelista español después de Cervantes.

Como artista su aportación a la literatura se encuadra en la corriente del naturalismo y del realismo que se desarrolló en Europa a lo largo del siglo XIX. Como artista, también, manifestó un profundo interés y conocimiento por la música y el dibujo, siendo autor de numerosas críticas musicales y colaborando como dibujante en diversas publicaciones periódicas. Pérez Galdós, además de cultivar la novela como ningún otro autor de su tiempo, escribió obras de teatro que tuvieron un enorme impacto en la opinión pública y en la conciencia social de su época.

Galdós fue un hombre de acendrados valores liberales, republicanos, laicos y socialmente progresistas, que lo llevaron a participar en la vida política española, siendo elegido diputado a Cortes en varias legislaturas.

En su obra literaria late poderosamente una voluntad cívica y política. Galdós escribe sobre la historia de nuestro país, para "rectificar el futuro", y, desde ese punto de vista, Benito Pérez Galdós es tanto un educador como un político. Describiendo el pasado histórico, Galdós trata de convencer a los españoles y españolas de su tiempo de qué errores deben ser superados, que costumbres abolidas, y que valores deben ser preservados.

Galdós ha sido comparado con Dickens y Balzac, no sólo por su estatura literaria, sino también como novelista de la nación, aunque su idea de nación no es la de un nacionalista sino la de un patriota. Al hablar de la historia de España, Galdós cuenta la historia de los grandes personajes, de los reyes y de las batallas, por supuesto, pero descrece de esa historia, horrible unas veces, empalagosa otras, para profundizar, con sus palabras, en el "vivir, el



sentir y hasta el respirar de la gente". Los Episodios Nacionales, se ha dicho repetidas veces, constituyen un retrato detallado de los acontecimientos y hasta de la atmósfera política y social de la primera mitad del siglo XIX español, hasta tal punto que su obra podría considerarse un intento de Historia Total de ese tiempo.

De nuevo, en palabras de don Benito, su obra aspira a que "*como en la Naturaleza, las pequeñas cosas vayan al lado de las grandes, enlazadas y confundidas, encubriendo el misterioso lazo que una la gota de agua con la montaña, y el fugaz segundo con el siglo*".

La suma de la multitud de esas gotas de agua, cada una de ellas una persona, la suma de ese fugaz segundo que dura la vida de cada ser humano, dan como resultado la verdadera historia, que es la que interesa a Galdós, porque los hombres y mujeres desconocidos que el lápiz de Pérez Galdós hace tan reales como visibles, son los verdaderos sujetos de la Historia con mayúsculas.

Al contar así la historia de nuestro país, Pérez Galdós se hace universal, como Dickens o Balzac, o su admirado Tolstói. Las injusticias que denuncia, los valores que promueve, siguen vigentes, lo que convierte a su obra, además de universal, de enorme interés para las mujeres y hombres del presente.

Por ello, el primer centenario de su muerte ofrece una oportunidad única, no sólo de recordar quién fue y qué hizo Benito Pérez Galdós, sino también de comprender su pensamiento y su vida.

Por todo lo expuesto, resulta procedente la programación, preparación y celebración de actividades para la conmemoración de esta efeméride, que contribuyan a destacar la figura de Benito Pérez Galdós y su aportación al mundo de las letras y de la cultura española, así como la creación de una Comisión Nacional que sirva de instrumento para impulsar y coordinar dichas actividades. Y en apoyo a esta iniciativa, el Grupo Municipal Socialista presenta para su consideración, debate y aprobación por el Pleno Municipal el siguiente acuerdo:

ACUERDO

1.- Instar al Gobierno a adoptar las medidas necesarias, en el marco de sus competencias, para programar, preparar y celebrar actividades conmemorativas del Primer Centenario de la muerte de Benito Pérez Galdós, como acontecimiento de excepcional interés público, que contribuyan a destacar su figura y su aportación al mundo de las letras y de la cultura española.



2.- Instar al Gobierno a la creación de una Comisión Nacional, adscrita al Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, que sirva para programar, impulsar y coordinar las distintas actividades que lleven a cabo las Administraciones Públicas, las entidades públicas y privadas, y los particulares con motivo de dicha conmemoración.

En su virtud, el Pleno Corporativo acuerda por UNANIMIDAD de todos los miembros corporativos presentes aprobar la citada propuesta.

III.- URGENCIAS

1.- RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO 1/2018.

Previa declaración de urgencia por UNANIMIDAD de todos los miembros corporativos presentes, se acordó incluir el presente asunto en el orden del día.

Por la Concejala de Gobierno de Educación, Dña. Marta Hernández Santana, se da lectura a la siguiente propuesta, que literalmente dice:

PROPUESTA DE LA CONCEJALA DE GOBIERNO DE COHESIÓN SOCIAL, CULTURA Y EDUCACIÓN AL PLENO DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE TELDE, EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS INFANTIL Y PRIMARIA, OTRAS DEPENDENCIAS Y CENTRO OCUPACIONAL DE TELDE, EN EL MES DE DICIEMBRE 2017.

Dña. Marta Hernández Santana, Concejala de Gobierno de Cohesión Social, Cultura y Educación mediante Decreto núm. 3854 de fecha 19/12/2016, tiene a bien elevar al Pleno de este M.I. Ayuntamiento de Telde la siguiente Propuesta:

Vista Propuesta del Jefe del Servicio de Educación Acctal, de fecha 01 de febrero de 2018 relativa al Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Crédito del Servicio de Limpieza de los Centros Educativos Infantil y Primaria, Otras Dependencias y Centro Ocupacional de Telde, mes de diciembre 2017, la cual se transcribe literalmente:

“PROPUESTA DEL JEFE DE SERVICIO ACCTAL. DE EDUCACIÓN RELATIVA AL EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS, OTRAS DEPENDENCIAS Y CENTRO OCUPACIONAL DE TELDE, EN EL MES DE DICIEMBRE 2017.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

